

INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2018

El consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, como vocero y administrador del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, encontrándose dentro del término establecido en el cronograma de la invitación antes mencionada, se permite dar respuesta a las observaciones al informe de evaluación de requisitos habilitantes presentadas dentro del traslado del informe:

1. OBSERVACIONES UNIÓN TEMPORAL SALUD 2020 – PPL

(Crowe Horwath CO S.A.S- Consultar internacional S.A.S- VCO. S.A.)

En nuestra condición de proponentes del proceso de la referencia, cordialmente nos permitimos informar que al revisar el documento de evaluación de requisitos habilitantes realizada por el comité evaluador, del proponente **UNION TEMPORAL A&B**, hemos observado que en el numeral 5.2. Metodología de trabajo, según se menciona en dicho informe, en los folios 529 y 530 de la mencionada propuesta, se solicita subsanar el plan de trabajo y la metodología ya que:

1. No precisa objetivo general del plan de trabajo.
2. No define las fases para realizar la supervisión.
3. No precisa las actividades a realizar para verificar y certificar el cumplimiento de las obligaciones de carácter jurídico, técnico, administrativo y financiero objeto de la supervisión.
4. No precisa los métodos para la recolección de la información, la consolidación de datos, la producción de Informes, el reporte al contratista y el seguimiento.

Al respecto, es preciso señalar que tal como lo establece el pliego de condiciones de la invitación pública 002 de 2018, en el numeral 5.2. metodología de trabajo establece que *“el oferente deberá presentar una metodología y plan de trabajo en la cual deberá como mínimo garantizar que se realice la supervisión de los contratos en la siguiente forma ... En el mismo numeral se establece que: “dicha metodología deberá abarcar como mínimo la estructuración de la supervisión financiera y administrativa, técnica y jurídica empleando los instrumentos de trabajo que permitan garantizar la verificación y el cumplimiento de las obligaciones contenidas en cada uno de los contratos ...”*

Por lo anterior, consideramos que este aspecto no debió ser requerido para subsanar, toda vez que la propuesta se encuentra inmersa en la causal de rechazo de conformidad con el numeral 17 Causales de Rechazo, literales b y n de las condiciones del proceso. Además porque al permitir la inclusión del plan de trabajo no presentado en la propuesta inicial, el proponente mejora de forma importante su

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

propuesta y no se cumple con la igualdad de condiciones para todos los proponentes y la comparación objetiva de las mismas.

Quedamos atentos a recibir respuesta por parte de ustedes a nuestra consideración.

RESPUESTA DEL CONSORCIO:

No se acepta la observación realizada por el proponente, tal como se indicó en el informe de evaluación, el proponente aportó con su oferta a folios 529 y 530 la Metodología y plan de trabajo requeridos en la invitación Pública, la solicitud del consorcio obedece a la aclaración que sobre la misma sé requiere, lo que no implica **mejorar, adicionar, cambiar o complementar la oferta presentada.**

Pese a que el régimen de contratación del Consorcio Fondo de Atención en Salud del cual se deriva la invitación Pública 002 de 2018, se rige bajo el imperio de las normas de derecho privado, no se pueden excluir los principios propios de la contratación pública y los pronunciamientos que sobre el tema han expresado las Altas Cortes, frente a la posibilidad de subsanar documentos o requisitos que hacen parte de la futura contratación o referentes al futuro proponente, El Consejo de Estado mediante sentencia del 26 de febrero de 2014, bajo el radicado 13001-23-31-000-1999-00113-01 (25.804) sostuvo que:

“con la Ley 1150 esos requisitos corresponden a los que “asignan puntaje”, de allí que si en un procesos de contratación un requisito no se evalúa con puntos, sus deficiencias son subsanables, es decir, el defecto, el error o incompletitud se puede corregir -!debe corregirse!-, solicitando al oferente que aporte lo que falta para que su propuesta se evalúe en igualdad de condiciones con las demás”.

Lo anterior hace referencia a que el oferente aclare aspectos de los documentos previamente presentados.

Por lo anterior no se acepta su observación, teniendo en cuenta que la solicitud del Consorcio va encaminada a la aclaración de la Metodología previamente presentada y la cual lo que busca es la organización de un plan de trabajo para el desarrollo del objeto contractual y la cual no es un factor de comparación para la escogencia del futuro contratista.

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017 FRENTE A LA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA UNIÓN TEMPORAL A&B 2018 DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 002 DE 2018.

2.1. Observación presentada por el Consorcio:

| | CONDICIONES JURIDICAS | EVALUACIÓN | FOLIO | OBSERVACIONES |
|---|---|------------|-------|--|
| 3 | COMPOSICIÓN ACCIONARIA: el oferente deberá presentar un documento suscrito por el representante legal mediante el cual se acredite la composición accionaria (Nombre y No de identificación) de cada uno de los integrantes de la propuesta plural o del proponente individual. | NO CUMPLE | | no presentado por ninguna de los unidos temporales |

| | CONDICIONES JURIDICAS | EVALUACIÓN | FOLIO | OBSERVACIONES |
|---|---|------------|------------|--|
| 9 | FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA: El proponente deberá presentar las cédula de ciudadanía de su representante legal o apoderado, según corresponda ampliada al 150% | NO CUMPLE | 052 049 | No fueron aportados las cédulas de ciudadanía de: - Navarro Álvarez Jorge Augusto - Villamizar González Edgar Antonio - Ruiz Guerra Álvaro Moisés - Caicedo Ancines Roberto - Caicedo Ancines Amanda - Caicedo de Rojas Luz Marina - Caicedo Ancines Patricia - Caicedo Ancines Gloria Estela Teniendo en cuenta que no fue aportado el documento de composición accionaria de cada uno de los integrantes de la unión temporal y conforme al tipo societario, no se puede validar los destinatarios objeto del presente requisito. |

-Se revisa la documentación aportada por el proponente para la subsanación y se observa a folios 4 al 08 la certificación de la composición accionaria suscrita por los representantes legales de Baker Tilly Colombia Ltda, de igual manera a folios 9 al 13 del mismo, se adjuntó la certificación de la composición accionaria suscrita por los representantes legales de ARRIGUI & ASOCIADOS ABOGADOS CONSULTORES S.A.S.

Los anteriores documentos se encuentran acompañados de los documentos de identidad de cada uno de los accionistas de la sociedad.

Por lo anterior se verifica el cumplimiento del requisito y se modifica la evaluación de acuerdo con la observación. (Ver informe definitivo de evaluación de requisitos habilitantes).

2.2. Observación presentada por el Consorcio:

El consorcio solicitó la siguiente aclaración **RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: NO CUMPLE – SOLICITUD DE ACLARACIÓN ARRIGUI ASOCIADOS ABOGADOS CONSULTORES S.A.S.**

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

1. Aclarar la información del anexo 2 “Aspectos Financieros” ya que no coincide con la información de los estados financieros certificados y dictaminados que son la fuente oficial para el cálculo de los mismos.
2. Aclarar sobre la diferencia encontrada entre la información financiera del registro único de proponentes y la información financiera certificada y dictaminada.

Se revisa la documentación aportada por el proponente para subsanación a folios 17 al 23, en la cual se evidencia que el anexo 2 presentado, no coincide el Numeral 1 Balance General a 31 de diciembre de 2017, con la información reportada en los balances certificados y dictaminados.

Adicionalmente no presenta una aclaración sobre la diferencia presentada entre la información financiera del registro único de proponentes y la información financiera certificada y dictaminada.

Por lo anterior se mantiene el resultado de la evaluación preliminar – **NO CUMPLE**

2.3. Observación presentada por el Consorcio: REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

Experiencia Integrante LIDER:

Arrigi & abogados asociados consultores SAS – NO CUMPLE - SUBSANAR

| Nombre del contratante. | Nombre del contratista. | No de contrato | Objeto | Fecha de Inicio (DD/MM/A" | Fecha de terminación | Valor total del contrato | Porcentaje de ejecución | Porcentaje de participación | EVALUACIÓN | OBSERVACION |
|-------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------|--|
| SDS-FFDS BOGOTA | UNION TEMPORAL BAKER TILLY UT | 043-2014 | INTERVENTORIA INTEGRAL AL PIC | 08/04/2014 | 07/10/2014 | \$ 3.955.884.520,00 | 100% | 50% | NO CUMPLE | SE DEBE APORTAR EL ACTA DE CONSTITUCIÓN PARA VERIFICAR PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |

Se revisa la documentación aportada por el proponente para la subsanación en los folios 14 a 16 y se verifica el cumplimiento del requisito, por lo cual se modifica la evaluación de acuerdo con la observación. (Ver informe definitivo de evaluación de requisitos habilitantes).

2.4. Observación presentada por el Consorcio:

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

REQUISITOS HABILITANTES ADMINISTRATIVOS Y DE COORDINACIÓN DEL SERVICIO

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|--------------------------|--------------------------|----------------|--|------------|-------------------|---|-----------------|---------------------|-----------|--------------------------------|----------------------------|------------------|--------------|------------|---|
| ALBA LILIANA BELTRAN ROA | COORDINADOR DEL PROYECTO | Fisioterapeuta | Especialista en alta gerencia del Sistema de Seguridad Social en Salud. Especialista en garantía de la calidad con énfasis en epidemiología. | 1 | Fisioterapeuta | Especialista en alta gerencia del Sistema de Seguridad Social en Salud. (folio 202) Especialista en garantía de la calidad con énfasis en epidemiología. (Folio 201) | Folios 192 | Folios 193 a la 200 | Folio 204 | Folios 206 al 207 | Baker Tilly Colombia Ltda. | 16/01/2015 | 26/07/2018 | CUMPLE | Gerente de auditoría |
| | | | | | | | | | | Folios 208 | Universidad de Antioquia | 20/10/2014 | 30/11/2014 | CUMPLE | Coordinadora General |
| | | | | | | | | | | Folios 209 | Universidad de Antioquia | 01/11/2004 | no aporta | NO CUMPLE | En lo referente a la catedra universitaria, No presenta fecha final y la experiencia no tiene relación con la solicitada. Se solicita aclarar certificación, como quiera que no se expresa el término de ejecución del contrato, impidiendo efectuar el cálculo para determinar el cumplimiento de la experiencia. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación para el coordinador del proyecto es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folios 210 | Universidad de Antioquia | 11/10/2005 | 31/10/2005 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folios 210 | Universidad de Antioquia | 08/11/2005 | 30/11/2005 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folios 210 | Universidad de Antioquia | 01/12/2005 | 31/01/2006 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folios 210 | Universidad de Antioquia | 01/02/2006 | 30/04/2006 | CUMPLE | |
| Folios 210 | Universidad de Antioquia | 19/05/2006 | 31/06/2006 | CUMPLE | | | | | | | | | | | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|-----------------|--------------|---------|--------------------------------|--------------------------|------------------|--------------|------------|--|
| | | | | | | | | | | Folios 210 | Universidad de Antioquia | 01/07/2006 | 30/12/2006 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folios 210 | Universidad de Antioquia | 23/01/2007 | 28/02/2007 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folios 210 | Universidad de Antioquia | 05/03/2007 | 31/03/2007 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folios 210 | Universidad de Antioquia | 01/04/2007 | 30/04/2007 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folios 210 | Universidad de Antioquia | 08/05/2007 | 30/05/2007 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folios 210 | Universidad de Antioquia | 01/10/2007 | 30/10/2007 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folios 211 | Universidad de Antioquia | 01/11/2007 | 30/12/2007 | NO CUMPLE | Tiempos traslapados aclarar (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación para el coordinador del proyecto es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folios 211 | Universidad de Antioquia | 01/11/2007 | 30/12/2007 | NO CUMPLE | Tiempos traslapados aclarar (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación para el coordinador del proyecto es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folios 211 | Universidad de Antioquia | 02/01/2008 | 30/03/2008 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folios 211 | Universidad de Antioquia | 07/04/2008 | 30/04/2008 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folios 211 | Universidad de Antioquia | 19/05/2008 | 30/07/2008 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folios 211 | Universidad de Antioquia | 01/08/2008 | 30/08/2008 | NO CUMPLE | Tiempos traslapados aclarar (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación para el |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|-----------------|--------------|---------|--------------------------------|--------------------------|------------------|--------------|------------|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | coordinador del proyecto es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folios 211 | Universidad de Antioquia | 01/09/2008 | 30/10/2008 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folios 211 | Universidad de Antioquia | 13/11/2008 | 30/01/2009 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 212 | Universidad de Antioquia | 05/01/2009 | 28/02/2009 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 212 | Universidad de Antioquia | 01/03/2009 | 30/03/2009 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 212 | Universidad de Antioquia | 01/04/2009 | 30/04/2009 | NO CUMPLE | Tiempos trasladados aclarar (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación para el coordinador del proyecto es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 212 | Universidad de Antioquia | 01/05/2009 | 30/05/2009 | NO CUMPLE | Tiempos trasladados aclarar (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación para el coordinador del proyecto es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 212 | Universidad de Antioquia | 01/04/2009 | 30/07/2009 | NO CUMPLE | Tiempos trasladados aclarar (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación para el coordinador del proyecto es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 212 | Universidad de Antioquia | 01/08/2009 | 31/10/2009 | NO CUMPLE | Tiempos trasladados aclarar (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación para el coordinador del proyecto es CUMPLE.) |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|-----------------|--------------|---------|--------------------------------|--------------------------|------------------|--------------|------------|--|
| | | | | | | | | | | Folio 213 | Universidad de Antioquia | 27/11/2006 | 26/12/2009 | CUMPLE | Coordinadora técnica |
| | | | | | | | | | | Folio 213 | Universidad de Antioquia | 01/08/2011 | 01/06/2012 | CUMPLE | Coordinadora técnica |
| | | | | | | | | | | Folio 214 | Universidad de Antioquia | 21/06/2012 | 01/10/2012 | CUMPLE | Coordinadora técnica |
| | | | | | | | | | | Folio 214 | Universidad de Antioquia | 23/10/2012 | 30/12/2012 | NO CUMPLE | Coordinadora técnica, Tiempos traslapados (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación para el coordinador del proyecto es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 215 | Universidad de Antioquia | 21/11/2012 | 30/12/2012 | NO CUMPLE | Tiempos traslapados aclarar (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación para el coordinador del proyecto es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 216 | Universidad de Antioquia | 01/02/2013 | 01/06/2013 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 216 | Universidad de Antioquia | 11/06/2013 | 01/08/2013 | NO CUMPLE | Tiempos traslapados aclarar (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación para el coordinador del proyecto es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 217 | Universidad de Antioquia | 17/06/2013 | 01/10/2013 | NO CUMPLE | tiempos traslapados aclarar |
| | | | | | | | | | | Folio 217 | Universidad de Antioquia | 02/10/2013 | 01/01/2014 | NO CUMPLE | Tiempos traslapados cómo Coordinadora técnica y como Coordinadora General. Aclarar. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|-----------------|--------------|---------|--------------------------------|--------------------------------------|------------------|--------------|------------|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | calificación para el coordinador del proyecto es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 219 | Universidad de Antioquia | 24/01/2014 | 31/03/2014 | | |
| | | | | | | | | | | Folio 219 a 220 | Universidad de Antioquia | 01/04/2014 | 30/07/2014 | NO CUMPLE | Tiempos traslapados como Coordinadora técnica y como Coordinadora General. Aclarar. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación para el coordinador del proyecto es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 220 | Universidad de Antioquia | 01/08/2014 | 30/09/2014 | NO CUMPLE | Tiempos traslapados como Coordinador Coordinadora General. Aclarar. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación para el coordinador del proyecto es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 221 al 225 | Universidad de Antioquia Sede Bogotá | | | NO CUMPLE | Se traslapan las fechas con las anteriores certificaciones expedidas por la misma Universidad de Antioquia - sede Medellín (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación para el coordinador del proyecto es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 226 | Consortio AUDUSALUD 2015 | 01/08/2015 | 08/02/2016 | NO CUMPLE | No tiene fecha exacta de inicio del contrato (menciona desde |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|--------------------------|-----------------------------------|-----------|---|------------|-------------------|---|-----------------|-------------------|-----------|--------------------------------|---|------------------|--------------|------------|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | agosto de 2015). Aclarar (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación para el coordinador del proyecto es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 227 a 228 | Alcaldía de Barbosa - Santander | 09/10/2002 | 31/12/2003 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 229 | Secretaría Local de Salud del Municipio de Charalá | 15/01/2005 | 31/07/2005 | CUMPLE | |
| WILLIAM MONTOLLA CASTAÑO | SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS | ABOGADO | ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO O Y CONSTITUCIONAL | 1 | ABOGADO Folio 246 | ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO O Y CONSTITUCIONAL Folio 247 | Folio 231 | Folios 232 al 240 | Folio 272 | Folio 255 | Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. | 20/03/2014 | 01/04/2016 | NO CUMPLE | La actividad certificada no guarda relación con experiencia exigida. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 257 | Tribunal superior de Distrito Judicial de Manizales; Secretaría Sala Laboral. | 05/05/2015 | 26/07/2018 | NO CUMPLE | La certificación no permite establecer que la experiencia esté relacionada con el objeto de la invitación. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 259 | Juzgado 8 Civil de Manizales | 27/09/2017 | 06/02/2018 | NO CUMPLE | La certificación no permite establecer que la experiencia esté relacionada con el objeto de la invitación. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|-----------------|--------------|---------|--------------------------------|---|------------------|-------------------------------|------------|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 258 | Juzgado Laboral del Circuito de Manizales. | 22/05/2015 | 22/11/2017 | NO CUMPLE | La certificación no permite establecer que la experiencia esté relacionada con el objeto de la invitación. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 266 | Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales Caldas. | 05/05/2018 | 26/07/2018 | NO CUMPLE | La certificación no permite establecer que la experiencia esté relacionada con el objeto de la invitación. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 261 | Agencia Nacional Minería de | 06/02/2017 | No parta fecha de terminación | NO CUMPLE | La certificación no permite establecer que la experiencia esté relacionada con el objeto de la invitación. Se relacionan actividades que no corresponden con la experiencia exigida. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|-----------------|--------------|---------|--------------------------------|---|------------------|--------------|------------|---|
| | | | | | | | | | | Folio 262 al 263 | Agencia Nacional de Minería | 05/05/2016 | 31/12/2016 | NO CUMPLE | Se relacionan actividades que no corresponden con la experiencia exigida. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 264 al 265 | Gobernación de Caldas | 24/01/2014 | 30/09/2014 | NO CUMPLE | El tiempo de experiencia no se ajusta con lo exigido en la invitación pública. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 264 al 265 | Gobernación de Caldas | 31/10/2014 | 17/12/2014 | NO CUMPLE | El tiempo de experiencia no se ajusta con lo exigido en la invitación pública. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 264 al 265 | Gobernación de Caldas | 05/02/2015 | 18/12/2015 | NO CUMPLE | Se relacionan actividades que no corresponden con la experiencia exigida. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 266 al 267 | Dirección territorial Ministerio de Transporte. | 05/05/2015 | 31/12/2015 | NO CUMPLE | Se relacionan actividades que no corresponden con la experiencia exigida. . (No se aclara la |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|--------------------------------|-----------------------------------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|-----------------|------------------|-----------|--------------------------------|---|------------------|--------------|------------|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 268 al 269 | Terminal de Transportes de Manizales | 11/11/2011 | 19/12/2013 | NO CUMPLE | Se relacionan actividades que no corresponden con la experiencia exigida. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 247 al 248 | Título de especialista en Derecho Administrativo y Constitucional (Homologación)Decreto (1785 de 2014) | 18/11/2016 | 18/11/2017 | CUMPLE | Se atiende a lo establecido en el documento de selección de contratistas y se realizan equivalencias entre estudio y experiencia, razón por la cual CUMPLE. |
| VANESSA DEL PILAR ROMERO ROJAS | SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS | ABOGADA | | 1 | ABOGADA | No aporta | Folio 273 | Folio 274 al 276 | Folio 279 | Folio 280 | Personería Municipal de Villavicencio | 09/03/1999 | 30/03/1999 | NO CUMPLE | No es una certificación de funciones como tampoco existe constancia de la experiencia adquirida. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 281 | Consejo superior de la Judicatura | No aporta | no aporta | NO CUMPLE | No es una certificación de funciones como tampoco existe constancia de la experiencia adquirida. (No se aclara la observación realizada, |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|-----------------|--------------|---------|--------------------------------|---|------------------|--------------|------------|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 283 | Tribunal Administrativo Contenciosos del Meta | 21/01/2000 | 28/10/2000 | NO CUMPLE | Se relacionan actividades que no corresponden con la experiencia exigida. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 284 | Cotranscol | 16/01/2006 | 30/07/2006 | NO CUMPLE | La certificación no se encuentra firmada. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 285 | Personería Municipal de Quetame | 29/01/2016 | 29/02/2016 | NO CUMPLE | Se relacionan actividades que no corresponden con la experiencia exigida. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 287 | INCODER | 11/06/2015 | 21/12/2015 | NO CUMPLE | Se relacionan actividades que no corresponden con la experiencia exigida. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 289 | Cámara de Comercio de Villavicencio | 14/07/2016 | 13/01/2017 | NO CUMPLE | La certificación no tiene funciones. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|--------------------------------|-----------------------------------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|-----------------|------------------|-----------|--------------------------------|--|------------------|--------------|------------|--|
| | | | | | | | | | | Folio 290 | Secretaría de Desarrollo Institucional de Villavicencio. | 04/07/2017 | 25/07/2017 | NO CUMPLE | Se relacionan actividades que no corresponden con la experiencia exigida. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 291 | Ecobras S.A., | 06/02/2017 | 30/03/2018 | CUMPLE | La certificación no demuestra la experiencia solicitada, ni discrimina las funciones. (subsana de acuerdo a los documentos presentados para la subsanación con la certificación presentada a Folio 34 y se modifica la calificación a CUMPLE) |
| MARLON YIOVANNY MANTILLA PEREZ | SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS | ABOGADO | | 1 | ABOGADO Folio 312 | | Folio 292 | Folio 294 al 307 | Folio 309 | Folio 317 | José Alonso Pedraza | 01/01/1997 | 31/12/1999 | NO CUMPLE | La certificación no demuestra la experiencia solicitada, ni discrimina las funciones. Adicional es anterior a la fecha de grado. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 317 | Asesorías Jurídicas y Ambientales. | 01/01/1999 | 31/07/1999 | NO CUMPLE | La certificación no demuestra la experiencia solicitada, ni discrimina las funciones. (Fechas inconsistentes en la certificación. (No se |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|-----------------|--------------|---------|--------------------------------|------------------------------------|------------------|--------------|------------|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 317 | Asesorías Jurídicas y Ambientales. | 31/07/1999 | 01/01/2001 | NO CUMPLE | La certificación no demuestra la experiencia solicitada, ni discrimina las funciones. (Fechas inconsistentes en la certificación. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 318 | Campollo (Andina S.A.S | 12/06/2001 | 31/08/2003 | NO CUMPLE | La certificación no demuestra la experiencia solicitada, ni discrimina las funciones. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 319 | Presscoop LTDA | 01/06/2002 | 31/12/2003 | NO CUMPLE | La certificación no demuestra la experiencia solicitada, ni discrimina las funciones. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 320 | Coosovic | 01/01/2004 | 18/08/2004 | NO CUMPLE | La certificación no demuestra la experiencia solicitada, ni discrimina las funciones. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|-------------------|-----------------------------------|-----------|--------------------------------------|------------|-------------------|--------------------------|-----------------|------------------|-----------|--------------------------------|-------------------------------|------------------|--------------|------------|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 321 | Campollo S.A. | 01/07/2004 | 03/03/2009 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 323 | Esvicolttada | No aporta | 30/05/2009 | NO CUMPLE | No presenta fecha de inicio como tampoco funciones. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 324 | Metrogas. | 02/09/2009 | 30/04/2010 | NO CUMPLE | La certificación no demuestra la experiencia solicitada. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 325 | Gems S.A. | No aporta | 06/07/2010 | NO CUMPLE | La certificación no demuestra la experiencia solicitada. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 326 | Transportes Piedecuesta S.A., | 09/04/2012 | 22/11/2012 | NO CUMPLE | La certificación no demuestra la experiencia solicitada. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| LAURA CRISTINA | SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS | ABOGADA | ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL | 1 | ABOGADA FOLIO 338 | ESPECIALIZACION EN SALUD | Folio 327 | Folio 331 al 336 | No aporta | Folio 340 | Juzgado promiscuo municipal | 01/03/2001 | 29/02/2004 | NO CUMPLE | La certificación no demuestra la experiencia solicitada. . |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|-----------------|--------------|---------|---|--|------------------|--------------|--|---|
| JIMENEZ CORTEZ | | | | | | OCUPACIONAL 339 | | | | | Cabrera Santander, Personería Municipal de Cabrera Municipal | | | | (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | Folio 341 | | | | Inmobiliaria e ingeniería AJC Ltda. | 02/05/2008 | 21/05/2013 | NO CUMPLE | La certificación no demuestra la experiencia solicitada. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | Folio 342 y 343 | | | | Gente Útil S.A., | 05/01/2011 | 15/06/2011 | NO CUMPLE | El tiempo de experiencia no se ajusta con lo exigido en la invitación pública. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | Folios 344 | | | | Juzgados 16 civil Municipal de Bucaramanga Santander | 08/11/2006 | 05/06/2013 | NO CUMPLE | La certificación no demuestra la experiencia solicitada. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | Folio 345 | | | | Metrogas. | 21/06/2011 | 31/01/2013 | CUMPLE | | |
| | | | | | | Folio 347 | | | | Instituto para el Fomento del Deporte la Recreación y aprovechamiento del tiempo libre y la | 10/10/2013 | 09/11/2013 | CUMPLE | | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|-----------------|--------------|---------|--------------------------------|---|------------------|--------------|------------|---------------|
| | | | | | | | | | | | educación física de Barranca. | | | | |
| | | | | | | | | | | Folio 347 | Instituto para el Fomento del Deporte la Recreación y aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barranca. | 13/11/2013 | 31/12/2013 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 348 | Instituto para el Fomento del Deporte la Recreación y aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barranca. | 02/01/2014 | 21/01/2014 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 348 | Instituto para el Fomento del Deporte la Recreación y aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barranca. | 22/01/2014 | 22/09/2014 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 348 | Instituto para el Fomento del Deporte la Recreación y aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barranca. | 24/09/2014 | 31/12/2014 | CUMPLE | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|-----------------|--------------|---------|--------------------------------|---|------------------|--------------|------------|---|
| | | | | | | | | | | | nto del tiempo libre y la educación física de Barranca. | | | | |
| | | | | | | | | | | Folio 348 | Instituto para el Fomento del Deporte la Recreación y aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barranca. | 02/01/2015 | 31/01/2015 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 348 | Instituto para el Fomento del Deporte la Recreación y aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barranca. | 05/02/2015 | 04/06/2015 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 348 | Instituto para el Fomento del Deporte la Recreación y aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barranca. | 09/06/2015 | 31/12/2015 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 351 al 354 | E.S.E. Hospital el Carmen | 02/01/2018 | no aporta | NO CUMPLE | La copia del contrato no permite determinar con exactitud las fechas de ingreso y finalización, |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|-----------------------------------|-----------|--|------------|-------------------|--|-----------------|---------------------|------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------|--------------|------------|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | así como tampoco si el mismo se ejecutó satisfactoriamente. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 355 al 358 | E.S.E. Hospital el Carmen | 03/07/2018 | no aporta | NO CUMPLE | La copia del contrato no permite determinar con exactitud las fechas de ingreso y finalización, así como tampoco si el mismo se ejecutó satisfactoriamente. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| DIANA JOHANA PRECIADO BARRETO | SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS | ABOGADA | ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONTRACTUAL | 100% | ABOGADA Folio 367 | ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONTRACTUAL Folio 370 | Folio 359 | Folios 360 a la 364 | Folios 365 | Folio 371 | Ocupar temporales | 07/03/2017 | 20/02/2018 | NO CUMPLE | Fechas inconsistentes, no se encuentra firmada la certificación, no se acredita la experiencia requerida. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 373 | S&M Outsourcing y Consulting S.A.S | 12/07/2016 | 22/01/2017 | NO CUMPLE | No se acredita la experiencia requerida. . (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 370 | Especialización | | | CUMPLE | Se atiende a lo establecido en el |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|-------------------------|-----------------------------------|-----------|--------|------------|-----------------------|--------------------|-----------------|------------------|-----------|--------------------------------|---|------------------|--------------|------------|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | documento de selección de contratistas y se realizan equivalencias entre estudio y experiencia, razón por la cual cumple. |
| JEFERSON PUENTES TORRES | SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS | ABOGADO | | 1 | ABOGADO Folio 382 383 | | Folio 374 | Folio 375 al 380 | Folio 381 | Folio 385 | Caja de Retiro de las Fuerzas Militares | 01/06/2016 | 16/12/2016 | NO CUMPLE | No se acredita la experiencia requerida. (No se aclara la observación realizada) |
| | | | | | | | | | | Folio 387 al 388 | Alcaldía de Mosquera | 02/04/2012 | no aporta | NO CUMPLE | La certificación no permite determinar con exactitud las fechas de ingreso y finalización, así como tampoco si el mismo se ejecutó satisfactoriamente. Así mismo, la experiencia no guarda relación con el objeto de la invitación. (No se aclara la observación realizada) |
| | | | | | | | | | | Folio 387 al 388 | Alcaldía de Mosquera | 28/12/2012 | no aporta | NO CUMPLE | La certificación no permite determinar con exactitud las fechas de ingreso y finalización, así como tampoco si el mismo se ejecutó satisfactoriamente. Así mismo, la experiencia no guarda relación con el objeto de la invitación. |
| | | | | | | | | | | Folio 387 al 388 | Alcaldía de Mosquera | 11/01/2013 | no aporta | NO CUMPLE | La certificación no permite determinar con exactitud las fechas de ingreso y finalización, |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|-----------------|--------------|---------|--------------------------------|----------------------|------------------|--------------|------------|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | así como tampoco si el mismo se ejecutó satisfactoriamente. Así mismo, la experiencia no guarda relación con el objeto de la invitación. |
| | | | | | | | | | | Folio 387 al 388 | Alcaldía de Mosquera | 07/01/2014 | no aporta | NO CUMPLE | La certificación no permite determinar con exactitud las fechas de ingreso y finalización, así como tampoco si el mismo se ejecutó satisfactoriamente. (Se mantiene la calificación como quiera que no es posible establecer la fecha de finalización del contrato, lo anterior teniendo en cuenta que la certificación se expidió a los tres días después de iniciado el contrato, lo que no permite identificar que el contrato se ejecuto a satisfacción) |
| | | | | | | | | | | Folio 387 al 388 | Alcaldía de Mosquera | 16/01/2015 | no aporta | NO CUMPLE | La certificación no permite determinar con exactitud las fechas de ingreso y finalización, así como tampoco si el mismo se ejecutó satisfactoriamente. (No se aclara la observación realizada) |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------|--|------------|--------------------------|--|-----------------|------------------|-----------|--------------------------------|---|------------------|--------------|------------|--|
| | | | | | | | | | | Folio 389 | EPS Humana Vivir | 20/10/2011 | 10/02/2012 | NO CUMPLE | No se acredita la experiencia requerida. (No se aclara la observación realizada) |
| JOHANA LUISA CABEZAS CHERRY | SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS | ABOGADA | | 1 | ABOGADA Folio 400 al 401 | | Folio 390 | Folio 392 al 396 | Folio 403 | Folio 405 | APPLUS Norcontrol | 12/02/2015 | 11/02/2016 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 408 | Activos | 01/03/2016 | 31/03/2016 | NO CUMPLE | No se acredita la experiencia requerida. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 409 | Coltempora S.A., | 16/11/2016 | 30/06/2017 | NO CUMPLE | No se acredita la experiencia requerida. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 410 | Nases | 01/07/2017 | 08/05/2018 | NO CUMPLE | No se acredita la experiencia requerida. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| LUISA FERNANDA ALMANZA CASTILLO | SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS | ABOGADA | Especialista en derecho administrativo | 100% | ABOGADA Folio 416 | Especialista en derecho administrativo Folio 419 | Folio 411 | 412 al 415 | Folio 420 | Folio 421 al 423 | Agencia para la reincorporación y normalización | 04/06/2013 | 02/03/2014 | CUMPLE | Se acredita el requisito computando el tiempo de la experiencia laboral en la empresa Human Staff relacionado con funciones contractuales (1 AÑO). |
| | | | | | | | | | | | Agencia para la reincorporación y normalización | 03/03/2014 | 12/03/2015 | NO CUMPLE | No se acredita la experiencia requerida. (No se aclara la observación realizada, |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|-----------------|--------------|---------|--------------------------------|---|------------------|--------------|------------|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 421 al 423 | Agencia para la reincorporación y normalización | 13/03/2015 | 13/06/2015 | NO CUMPLE | No se acredita la experiencia requerida. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folio 424 al 425 | Secretaria de Educación distrital | 01/06/2012 | 31/12/2012 | NO CUMPLE | No se acredita la experiencia requerida. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folios 426 al 427 | Human Staff | 26/04/2011 | 01/10/2011 | NO CUMPLE | No se acredita la experiencia requerida. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) |
| | | | | | | | | | | Folios 426 al 427 | Human Staff | 01/06/2011 | 01/10/2011 | CUMPLE | Se acredita el requisito computando el tiempo de la experiencia laboral en la empresa Agencia para la reincorporación y normalización con funciones contractuales (1 AÑO) |
| | | | | | | | | | | Folios 426 al 427 | Human Staff | 01/11/2011 | 21/03/2012 | NO CUMPLE | No se acredita la experiencia requerida (No se aclara la observación realizada, sin embargo la |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|---------------------------|--|------------------|--|------------|------------------------------|--|-----------------|------------------|-----------|--------------------------------|--------------------------------|------------------|--------------|------------|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | calificación es CUMPLE.). |
| NYDIA JAZMIN MORA TORRES | SUPERVISOR OBLIGACIONES FINANCIARIAS Y ADMINISTRATIVAS | CONTADOR PUBLICO | ESPECIALISTA EN ASEGURAMIENTO Y CONTROL INTERNO. | 100% | CONTADURIA PUBLICA Folio 441 | ESPECIALIZACION EN ASEGURAMIENTO Y CONTROL INTERNO folio 442 | Folio 431 | Folio 432 al 435 | Folio 439 | | Baker Tilly Colombia Ltda. | 17/02/2012 | 25/07/2018 | CUMPLE | |
| NYDIA DAHYANA DIAZ PATIÑO | SUPERVISOR OBLIGACIONES FINANCIARIAS Y ADMINISTRATIVAS | CONTADOR PUBLICO | NO PRESENTA TITULO DE ESPECIALIZACIÓN | 100% | CONTADORA PUBLICA FOLIO 453 | NO PRESENTE TITULO DE ESPECIALIZACIÓN | Folio 443 | Folio 444 al 448 | Folio 451 | Folio 449 | Baker Tilly Colombia Ltda. | 16/01/2018 | 25/07/2018 | NO CUMPLE | No cumple con el tiempo solicitado. (No se aclara la observación realizada) |
| | | | | | | | | | | Folio 454 | Principal Partener | 15/04/2013 | 31/10/2014 | NO CUMPLE | La certificación no permite establecer las actividades realizadas. (No se aclara la observación realizada) |
| | | | | | | | | | | Folio 455 | Asesoría Contable Integral | 03/01/2011 | 14/01/2012 | NO CUMPLE | La certificación no permite establecer las actividades realizadas. (No se aclara la observación realizada) |
| | | | | | | | | | | Folio 456 | Alma Clara García & Abogados | 02/02/2009 | 31/03/2009 | NO CUMPLE | La actividad certificada no guarda relación con experiencia exigida (No se aclara la observación realizada) |
| | | | | | | | | | | Folio 456 | Alma Clara García & Abogados | 01/04/2009 | 30/06/2009 | NO CUMPLE | La actividad certificada no guarda relación con experiencia exigida (No se aclara la observación realizada) |
| | | | | | | | | | | Folio 457 | Fase auditores-Revisores S.A.S | 18/01/2012 | 15/03/2012 | NO CUMPLE | La actividad certificada no guarda relación con experiencia exigida. (No |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|------------------------------|--|-----------------------|---------------------------------------|------------|-----------------------------|---------------------------------------|-----------------|------------------|-----------|---|----------------------------|------------------|--------------|------------|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | se aclara la observación realizada) |
| LUZ MYRIAM TORRES CUERVO | SUPERVISOR OBLIGACIONES FINANCIARIAS Y ADMINISTRATIVAS | CONTADOR PUBLICO | NO PRESENTE TITULO DE ESPECIALIZACIÓN | 100% | CONTADORA PUBLICA FOLIO 465 | NO PRESENTE TITULO DE ESPECIALIZACIÓN | Folio 458 | Folio 459 al 464 | Folio 469 | Folio 468 | Baker Tilly Colombia Ltda. | 16/06/2017 | 26/07/2018 | CUMPLE | |
| PAOLA ANDREA ALVAREZ LINARES | SUPERVISOR OBLIGACIONES FINANCIARIAS Y ADMINISTRATIVAS | CONTADOR PUBLICO | ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA | 100% | CONTADORA PUBLICA 479 | Gerencia Financiera Folio 478 | Folio 470 | Folio 471 al 473 | Folio 476 | Folio 474 | Baker Tilly Colombia Ltda. | 03/03/2017 | 25/07/2018 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 483 y 484 el ultimo corresponde a una copia | Deloitte & Touche Ltda. | 03/03/2017 | 31/12/2017 | NO CUMPLE | La experiencia adquirida con anterioridad a la expedición de la TP no se tiene en cuenta. |
| | | | | | | | | | | Folio 485 | Banco de Occidente | 02/07/2013 | 20/12/2013 | NO CUMPLE | La actividad certificada no guarda relación con experiencia exigida (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.). |
| | | | | | | | | | | Folio 486 | Banco de Occidente | 21/09/2012 | 28/06/2013 | NO CUMPLE | La actividad certificada no guarda relación con experiencia exigida. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.). |
| MIGUEL HUGO CAMARGO MARTINEZ | TECNICO EN SISTEMAS | INGENIERO DE SISTEMAS | NO PRESENTA TITULO DE ESPECIALIZACIÓN | 1 | INGENIERO DE SISTEMAS | NO PRESENTA TITULO DE ESPECIALIZACIÓN | Folio 488 | Folio 489 al 498 | No aporta | Folio 502 al 503 | Baker Tilly Colombia Ltda. | 10/09/2015 | 26/07/2018 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 504 | Areonautica Civil | 01/03/2004 | 07/06/2006 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 505 | Fast & ABS Auditores | 15/10/2002 | 15/10/2003 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 506 | KPMG LTDA | 11/06/1991 | 20/06/2000 | CUMPLE | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTENCIÓN | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION | OBSERVACIONES |
|------------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------|--|--------------------|-----------------|------------------|---------|--------------------------------|--|------------------|--------------|------------|--|
| YAMILE MORA SABOGAL | TECNOLOGO ADMINISTRATIVO | TECNOLOGO EN GESTIÓN DOCUMENTAL | TECNOLOGO EN GESTIÓN DOCUMENTAL | 1 | TECNOLOGO EN GESTIÓN DOCUMENTAL (Folio 515) | n/a | Folio 509 | Folio 510 al 514 | N/A | Folio 516 | Protela S.A. | 07/04/2016 | 25/04/2017 | CUMPLE | |
| | | | | | | | | | | Folio 518 | Archivísticos Gestión Documental S.A.S | 12/06/2017 | 30/11/2017 | CUMPLE | |
| ERIKA YULIETH MARTÍNEZ ROJAS | TECNOLOGO ADMINISTRATIVO | TECNOLOGO EN GESTIÓN DOCUMENTAL | TECNOLOGO EN GESTIÓN DOCUMENTAL | 100% | FOLIO 525 TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL , SENA | n/a | Folio 519 | Folio 520 al 524 | N/A | Folio 526 al 527 | Baker Tilly Colombia Ltda. | 13/05/2016 | 25/07/2018 | CUMPLE | Se tiene en cuenta la experiencia adquirida después de la obtención del título de tecnóloga. |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

TABLA RESUMEN

| PERSONAL MINIMO REQUERIDO | % DEDICACIÓN | PERFIL | EXPERIENCIA MÍNIMA | CANTIDAD | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN |
|--|--------------|--|--|----------|---|------------------|
| Coordinador del Proyecto | 100% | Profesional de ciencias administrativas o de salud con formación en auditoría o administración en salud. | 8 años de experiencia certificada en auditoría o interventoría en Instituciones del SGSSS. | 1 | | CUMPLE |
| Supervisor obligaciones jurídicas | 100% | Profesionales en Derecho | 1 año de experiencia en procesos de contratación estatal o privado | 7 | Se mantiene la calificación como quiera que no es posible establecer la fecha de finalización del contrato, lo anterior teniendo en cuenta que la certificación se expidió a los tres días después de iniciado el contrato, lo que no permite identificar que el contrato sé ejecuto a satisfacción.(JEFERSON PUENTES TORRES) | NO CUMPLE |
| Supervisor obligaciones financieras y administrativas. | 100% | Profesional en Contaduría, administración, finanzas y afines núcleo básico de conocimiento SNIES | 1 año de experiencia en procesos de auditoria | 4 | Se aporta nueva hoja de vida, con lo cual se modifica las condiciones iniciales de la oferta presentada. | NO CUMPLE |
| Técnico en Sistemas. | 100% | Tecnólogo en sistemas de información o tecnología de sistemas y telecomunicaciones. | 6 meses de experiencia en análisis de información en instituciones del SGSSS. | 1 | | CUMPLE |
| Tecnólogos administrativos | 100% | Tecnología en archivística o Tecnología en documentación y archivística o en gestión documental o afines núcleo básico de conocimiento SNIES * | 6 meses de experiencia en procesos de gestión documental o archivística | 2 | | CUMPLE |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

2.5. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

TALENTO HUMANO

CONTRATOS POR ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (se adjuntó a folio 46 de los documentos subsanados.)

| NO | Nombre y Apellidos | Perfil | Pregrado | Universidad | Posgrado | Universidad | Nombre de la entidad o del contratista | Fecha de ingreso (día mes y año) | Fecha de terminación (día mes año) | Total tiempo laborado en meses y años | Descripción de funciones del cargo | EVALUACIÓN | OBSERVACIONES |
|----|---------------------|---|--------------|--|---|--------------------------|--|----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|------------|--|
| 1 | Clary Smith Laguado | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Fisioterapia | Manuela Beltrán | Gerencia de la calidad y Auditoria en salud. | UCC | Universidad de Antioquia | 01/08/2011 | 03/03/2013 | 2 años | Interventorías ESE del Distrito | CUMPLE | |
| 2 | Andrea Villa | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Enfermera | Universidad Francisco de Paula Santander | Gerencia de Auditoria en Salud | Universidad Tadeo Lozano | Universidad de Antioquia | 01/08/2011 | 03/03/2013 | 2 años y 6 meses | Interventoría y Auditoria IPS | NO CUMPLE | La experiencia relacionada no se encuentra ajustada con lo establecido en el documento de selección (el tiempo es de un año y seis meses) (se relaciona una nueva experiencia del hospital de Tunjuelito II nivel, mejorando la propuesta inicialmente presentada, se mantiene la calificación) |
| 3 | Rutty Adriana Abril | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Odontólogo | Colegio Odontológico Colombiano | Administración hospitalaria y auditoría en salud, con énfasis en epidemiología. | EAN | Universidad de Antioquia | 01/08/2011 | 03/03/2013 | 2 años y 6 meses | Interventoría y Auditoria IPS | CUMPLE | |
| 4 | Monica Tapias | Supervisor Obligaciones | Fisioterapia | Manuela Beltrán | Especialista en gerencia de la | UCC | Baker Tilly | 03/08/2015 | 30/06/2018 | 2 años y 6 meses | Auditoria IPS y EPS | CUMPLE | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NO | Nombre y Apellidos | Perfil | Pregrado | Universidad | Posgrado | Universidad | Nombre de la entidad o del contratista | Fecha de ingreso (día mes y año) | Fecha de terminación (día mes año) | Total tiempo laborado en meses y años | Descripción de funciones del cargo | EVALUACIÓN | OBSERVACIONES |
|----|-------------------------|---|------------------------|-------------------------------------|---|-------------------------|--|----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|---|------------|---|
| | | técnicas - Área Salud | | | calidad y auditoría de salud. | | | | | | | | |
| 5 | Adriana Alayon | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Enfermera | Fundación Universitaria Área Andina | Auditoría de salud. | Universidad Santo Tomas | Universidad de Antioquia | 01/08/2011 | 03/03/2013 | 2 años y 6 meses | Interventoría y Auditoría IPS | CUMPLE | |
| 6 | Yanid Muñoz | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Fisioterapia | Manuela Beltrán | Gerencia de instituciones de seguridad Social en salud. | Universidad Santo Tomas | Secretaria de Salud Charalá | 01/01/2004 | 30/12/2006 | 2 años | Supervisora Contratos de Salud EPS, IPS | CUMPLE | |
| 7 | Eduardo Barbosa | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Odontólogo | Colegio Odontológico Colombiano | Gerencia de Auditoría en Salud | Universidad Arboleda | Secretaria Distrital de Salud - ESE Distrito | 01/01/2009 | 29/05/2012 | 2 años | Supervisor y Auditor Contratos de Salud | CUMPLE | |
| 8 | Martha Xiomara González | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Fisioterapia | Manuela Beltrán | Auditoría | UCC | Hospital Universitario de Santander | 02/02/2010 | 30/12/2014 | 4 años | Auditoría de Calidad de la EPS | NO CUMPLE | Debe aclarar el título de formación académica en postgrado para efectos de validar el requisito establecido para el perfil (se excluye la profesional y se reemplaza por otra, frente a lo cual se mejora la propuesta inicialmente presentada, se mantiene la calificación). |
| 9 | Luz Eleyda Rios | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Ingeniera de Alimentos | Fundación Universitaria Área Andina | Garantía de la calidad con énfasis en epidemiología. | EAN | Universidad de Antioquia | 01/08/2005 | 03/03/2017 | 2 años | Interventoría del Contrato de la ESE con FFDS para ejecutar | CUMPLE | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NO | Nombre y Apellidos | Perfil | Pregrado | Universidad | Posgrado | Universidad | Nombre de la entidad o del contratista | Fecha de ingreso (día mes y año) | Fecha de terminación (día mes año) | Total tiempo laborado en meses y años | Descripción de funciones del cargo | EVALUACIÓN | OBSERVACIONES |
|----|-------------------------------|---|-----------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|--|----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|---|------------|---------------|
| | | | | | | | | | | | acciones de Salud Publica | | |
| 10 | Ingrid Melo | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Enfermera | Universidad del Tolima | Auditoria y Garantía de la calidad en salud con énfasis en epidemiología. | EAN | Secretaria Distrital de Salud - ESE Distrito | 21/10/2011 | 28/07/2015 | 3 años | Interventoría del Contrato de la ESE con FFDS para ejecutar acciones de Salud Publica | CUMPLE | |
| 11 | Merly Estupiñan | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Odontólogo | Colegio Odontológico Colombiano | Magistrado de Administración en Salud | Pontificia Universidad Javeriana | VCO SA | 03/11/2009 | 11/11/2011 | 2 años | Auditoria ESE Distrito | CUMPLE | |
| 12 | Francy Yoana Rodríguez Suarez | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Bacteriólogo | Colegio Mayor de Cundinamarca | Gerencia de Calidad y Auditoria | UCC | Organización Sanitas Internacional | 01/07/2014 | 30/06/2018 | 4 años | Auditoria de Red Servicios | CUMPLE | |
| 13 | Ingrid Johana Riveros | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Enfermera | Universidad Nacional | Gerencia de Calidad en Salud | Colegio Mayor de Cundinamarca | Dirección Sanidad Policía Nacional | 01/12/2011 | 07/09/2015 | 4 años | Auditoria a Contratos Celebrados con RED externa | CUMPLE | |
| 14 | Inés Angélica Carrillo | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Terapeuta Ocupacional | Universidad Manuela Beltrán | Auditoria y Garantía de Calidad | EAN | ESE Suba Distrito | 30/08/2006 | 01/06/2010 | 4 años | Auditoria en Salud | CUMPLE | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

CONTRATOS IPS I, II NIVEL DE COMPLEJIDAD

| NO | Nombre y Apellidos | Perfil | Pregrado | Universidad | Posgrado | Universidad | Nombre de la entidad o del contratista | Fecha de ingreso (día mes y año) | Fecha de terminación (día mes año) | Total tiempo laborado en meses y años | Descripción de funciones del cargo | EVALUACIÓN | OBSERVACIONES |
|----|--------------------------|---|----------------|---|----------------------------------|--------------------------------|---|----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|---|------------|---------------|
| 1 | Ana Cecilia Montoya Luna | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Odontólogo | Universidad del Bosque | Auxiliar en Salud | Universidad Jorge Tadeo Lozano | Universidad de Antioquia | 26/08/2005 | 30/09/2007 | 2 años | Interventora Contratos de Salud | CUMPLE | |
| 2 | Milena González | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Fisioterapeuta | Corporación Universitaria de Santander | Auditoria Servicios de Salud | Universidad Santander UDES | Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga | 28/03/2012 | 30/10/2015 | 3 años | Auditoria en la Prestación de Servicios en Régimen Subsidiado | CUMPLE | |
| 3 | Leidy Ruiz | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Odontólogo | Colegio Odontológico Colombiano | Auditoria de servicios de salud | Universidad Santo Tomas | Universidad de Antioquia | 01/08/2011 | 03/03/2013 | 2 años | Interventoría Contratos de Salud | CUMPLE | |
| 4 | Maria Victoria Jerónimo | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Enfermería | Fundación Universitaria del Área Andina | Auditoria de servicios de salud | Universidad Santo Tomas | ESE Usaqué | 01/10/2013 | 30/08/2016 | 3 años | Auditoria en Contrato de Salud | CUMPLE | |
| 5 | Maria Amanda Garzón | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Enfermería | Fundación Universitaria del Área Andina | Auditoria en salud. | Universidad del Rosario | Instituto Materno Infantil | 15/10/2014 | 30/11/2016 | 2 años | Auditoria Cuentas Medicas | CUMPLE | |
| 6 | Nidya Daza | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Fisioterapeuta | Universidad Maria Cano | Auditoria y Garantía de calidad. | EAN | Hospital Pablo VI Bosa | 22/05/2007 | 31/05/2010 | 3 años | Supervisor Contratos | CUMPLE | |
| 7 | Aura Toloza | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Enfermería | Universidad Pedagógica | Auditoria en salud. | Universidad Santo Tomas | Universidad de Antioquia | 01/08/2011 | 05/03/2013 | 2 años | Interventora Contratos de Salud | CUMPLE | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NO | Nombre y Apellidos | Perfil | Pregrado | Universidad | Posgrado | Universidad | Nombre de la entidad o del contratista | Fecha de ingreso (día mes y año) | Fecha de terminación (día mes año) | Total tiempo laborado en meses y años | Descripción de funciones del cargo | EVALUACIÓN | OBSERVACIONES |
|----|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------|--|----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|------------|--|
| 8 | Gustavo Castro Rozo | Tecnólogos Obligaciones Técnicas | Administrador de Servicios de Salud | UDEC | | | Hospital Occidente de Kenedy | 28/02/2013 | 01/05/2016 | 3 años | Líder de Cuentas Medicas | CUMPLE | |
| 9 | Manuel Alejandro Cubides Parra | Tecnólogos Obligaciones Técnicas | Profesional en Relaciones Económicas | Universidad Autónoma de Colombia. | Gerencia estratégica de negocios | Universidad Sergio Arboleda. | SDS | 30/11/2012 | 01/02/2016 | 4 años | Auditoria Administrativa Facturas ESE | NO CUMPLE | De acuerdo con la información aportada no se evidencia que la formación académica tenga relación con la solicitada en el documento de selección de contratistas, al consultar la página del Ministerio de Educación, Sistema de Información de la Educación Superior (SNIES) el núcleo básico del conocimiento es Economía. Se mantiene la calificación. |

III NIVEL DE ATENCIÓN, SERVICIOS INTRAMURALES (OPTOMETRIA, TERAPIAS FÍSICAS, ESPECIALIDADES BÁSICAS, ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA) Y ALTO COSTO

| NO | Nombre y Apellidos | Perfil | Pregrado | Universidad | Posgrado | Universidad | Nombre de la entidad o del contratista | Fecha de ingreso (día mes y año) | Fecha de terminación (día mes año) | Total tiempo laborado en meses y años | Descripción de funciones del cargo | EVALUACIÓN | OBSERVACIONES |
|----|--------------------|---|----------|---------------------------|------------------|-------------------------|---|----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|------------|---------------|
| 1 | Reinel González | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Medico | Universidad Metropolitana | Auditoria Médica | Universidad del Rosario | Secretaria Distrital de Salud - ESE Vista Hermosa | 10/01/2008 | 01/04/2011 | 3 años | Auditor Medico | CUMPLE | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NO | Nombre y Apellidos | Perfil | Pregrado | Universidad | Posgrado | Universidad | Nombre de la entidad o del contratista | Fecha de ingreso (día mes y año) | Fecha de terminación (día mes año) | Total tiempo laborado en meses y años | Descripción de funciones del cargo | EVALUACIÓN | OBSERVACIONES |
|----|---------------------|---|----------------------|---|-------------------------|---|--|----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|------------|---|
| 2 | German Cantor | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Medico | Escuela Colombiana de Medicina | Administración en Salud | Pontificia Universidad Javeriana | Previmedica | 04/01/2006 | 03/03/2008 | 2 años | Auditor Medico | CUMPLE | |
| 3 | Sandra Yanira Anaya | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Enfermera | Fundación Universitaria del Área Andina | Auditoria en Salud | Fundación Universitaria del Área Andina | EPSS - Convida | 01/08/2013 | 04/09/2017 | 4 años | Auditor e Interventor de Contratos | CUMPLE | |
| 4 | Astrid Muñoz | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Terapia Respiratoria | Manuela Beltrán | Homologar | | Superintendencia Nacional de Salud | 01/08/2014 | 30/12/2016 | 2 años | Auditor Componente Salud IPS | NO CUMPLE | Para el cargo se requiere título de pregrado, estudios de postgrado y dos años de experiencia relacionados en la invitación que no fueron acreditados; pues solamente acreditó estudios de pregrado y dos años de experiencia, por lo que no puede homologarse conforme a lo contenido en el numeral 1, artículo 26 del Decreto 1785 de 2014. (Se excluye la profesional y se reemplaza por otra, frente a lo cual se mejora la propuesta inicial presentada, se mantiene la calificación). |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| NO | Nombre y Apellidos | Perfil | Pregrado | Universidad | Posgrado | Universidad | Nombre de la entidad o del contratista | Fecha de ingreso (día mes y año) | Fecha de terminación (día mes año) | Total tiempo laborado en meses y años | Descripción de funciones del cargo | EVALUACIÓN | OBSERVACIONES |
|----|---------------------------|---|--------------------------|--------------------------------|---|-------------------------|--|----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--|------------|--|
| 5 | Miriam Zoraya Gallo | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Terapia Ocupacional | Manuela Beltrán | Auditor en Gerencia de Servicios de Salud | Universidad del Meta | Contraloría General del Norte de Santander | 30/01/2005 | 30/01/2013 | 8 años | Auditor de Control Fiscal | CUMPLE | |
| 6 | Yoalnda Marcela Porras | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Enfermera | Universidad de Cundinamarca | Gerencia de Calidad y Auditoria | UCC | SEVISALUD QCL | 02/04/2015 | 30/05/2018 | 3 años | Coordinador y Auditor Programas Seguridad del Paciente | CUMPLE | |
| 7 | Alejandro Moya | Supervisor Obligaciones técnicas - Área Salud | Medico | Escuela Colombiana de Medicina | Auditoria en Salud | Universidad Santo Tomas | SaludCoop EPS | 14/01/2014 | 03/11/2016 | 2 años | Auditor Medico | CUMPLE | |
| 8 | Angélica María Olis Devia | Tecnólogos Obligaciones Técnicas | Tecnología de sistemas. | UNAD | | | Fondo Financiero Distrital de Salud | 01/09/2015 | 30/12/2017 | 2 años | Apoyo Administrativo | CUMPLE | |
| 9 | Laura Cubillos | Tecnólogos Obligaciones Técnicas | Tecnóloga Administrativa | ANDAP | | | Baker Tilly | 01/04/2015 | 30/06/2018 | 3 años | Apoyo Administrativo | NO CUMPLE | Al consultar la página del Ministerio de Educación, Sistema de Información de la Educación Superior (SNIES) se evidencia que los programas ofrecidos por la Academia Nacional de Aprendizaje (ANDAP) no están avalados por el Ministerio de Educación Nacional. Se mantiene la calificación. |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

CONTRATOS SERVICIOS ESPECIALES Y DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN EN SALUD

| N O | Nombre y Apellidos | Perfil | Pregrado | Universidad | Posgrado | Universidad | Nombre de la entidad o del contratista | Fecha de ingreso (día mes y año) | Fecha de terminación (día mes año) | Total tiempo laborado en meses y años | Descripción de funciones del cargo | EVALUACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----|---------------------------------|---|--------------|---|-------------------------|------------------------------------|---|----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|------------|--|
| 1 | Nurya Lozada | Supervisión Contratos (VIH) | Medico | Escuela de Medicina Juan de Corpas | Administración en Salud | Pontificia Universidad Javeriana | Secretaria de Salud de Guania | 08/05/2008 | 21/12/2011 | 3 años | Auditor Medico | NO CUMPLE | Debe aclararse si cumple con la experiencia conforme a los requisitos establecidos en la invitación, esto es 3 años en programas relacionados con patologías de VIH. (Se excluye la experiencia inicialmente relacionada y se reemplaza por otra, frente a lo cual se mejora la propuesta presentada, se mantiene la calificación). |
| 2 | Helena Sandoval | Supervisión Contratos Salud Mental | Medico | Colegio Mayor de Nuestra Señora Rosario | Auditoria en Salud | Escuela de Medicina Juan de Corpas | Dirección de Sanidad Policía Nacional | 10/10/2013 | 30/12/2015 | 2 años | Auditor Medico | NO CUMPLE | Debe aclararse si cumple con la experiencia conforme a los requisitos establecidos en la invitación, esto es 3 años relacionados con atención de pacientes en programas de Salud Mental. Y de acuerdo a la experiencia relacionada no cumple con los 3 años de experiencia. (Se excluye la profesional y se reemplaza por otra, frente a lo cual se mejora la propuesta inicialmente presentada, se mantiene la calificación). |
| 3 | Paula Natalia Álvarez Tibaduiza | Supervisión Contratos Laboratorio Clínico | Bacterióloga | Universidad de Boyacá | Auditoria en Salud | Universidad Santo Tomas | Dispensario Médico de Batallón - Boyacá | 01/03/2010 | 30/03/2013 | 3 años | Coordinadora y Supervisora | CUMPLE | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| N O | Nombre y Apellidos | Perfil | Pregrado | Universidad | Posgrado | Universidad | Nombre de la entidad o del contratista | Fecha de ingreso (día mes y año) | Fecha de terminación (día mes año) | Total tiempo laborado en meses y años | Descripción de funciones del cargo | EVALUACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----|-------------------------|---|---------------------------------|-------------------------|---|-----------------------------|--|----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--|------------|--|
| | | | | | | | | | | | de Laboratorio | | |
| 4 | Andrea Hernández Muñoz | Supervisión Contratos Medicamentos, Insumos y Operadores Logísticos Farmacéuticos | Química Farmacéutica | Universidad Nacional | | | FRESSENIUS MEDICAL CARE | 01/03/2013 | 01/03/2016 | 3 años | Operación y Logística Laboratorio | CUMPLE | |
| 5 | Jose Enrique Guarín | Supervisión Contratos Medicamentos, Insumos y Operadores Logísticos Farmacéuticos | Químico Farmacéutico | Universidad Nacional | | | Clínica Materno Infantil | 14/01/2011 | 30/12/2014 | 3 años | Director Servicio Farmacéutico | CUMPLE | |
| 6 | Milton García | Supervisión Contrato Call Contact Center | Ingeniero Telecomunicaciones | Universidad Santo Tomás | | | Comcel | 10/04/2005 | 30/12/2008 | 3 años | Supervisor Contact Center Regional | CUMPLE | |
| 7 | Jenny Alexandra Morales | Supervisión Contratos de Residuos Hospitalarios y Aseo | Ingeniera Ambiental y Sanitaria | Universidad la Salle | Gerencia Medio Ambiente y Prevención de Desastres | Universidad Sergio Arboleda | Universidad Antioquia | 14/02/2013 | 01/01/2014 | 11 meses | Interventor Componente Vigilancia Ambiental Distrito | NO CUMPLE | NO cumple con la totalidad de experiencia requerida. Se excluye la experiencia inicialmente relacionada y se remplaza por otra, frente a lo cual se mejora la propuesta presentada, se mantiene la calificación). |

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS – TALENTO HUMANO: NO CUMPLE.

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

2.6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017 solicitó:

El plan de trabajo y la metodología planteada:

1. No precisa el objetivo general del plan de trabajo.
2. No define las fases para realizar la supervisión.
3. No precisa las actividades a realizar para verificar y certificar el cumplimiento de las obligaciones de carácter jurídico, técnico, administrativas y financieras objeto de supervisión.
4. No precisa los métodos para la recolección de información, la consolidación de datos, la producción de informes, el reporte al contratista y el seguimiento.

Por lo anterior, no se presenta una metodología y plan de trabajo que contenga las condiciones exigidas en el documento de selección de contratistas, ya que solamente se evidencia un documento que transcribe algunos considerandos de la metodología establecida por el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, como quiera que un plan de trabajo es una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar un trabajo que interrelaciona los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles.

-Se observa en la documentación presentada por el proponente para la subsanación a Folio 49 al 54 los soportes para la subsanación el documento remitido como subsanación de requisitos habilitantes corresponde al Plan de Trabajo (ver Folios); no presenta la metodología que empleara para el ciclo de supervisión.

Por lo anterior, no se presenta una metodología que contenga las condiciones exigidas en el documento de selección de contratistas, esto es que la metodología deberá abarcar como mínimo la estructuración de la Supervisión financiera y administrativa, técnica y jurídica empleando los instrumentos de trabajo que permitan garantizar la verificación y análisis del cumplimiento de las obligaciones contenidas en cada uno de los contratos a supervisar.

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS – METODOLOGÍA DE TRABAJO: NO CUMPLE

CONCLUSIÓN:

El oferente no se encuentra habilitado como quiera que no cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en la Invitación pública No 002 de 2018; en tal virtud el comité evaluador recomienda no adelantar la evaluación de los requisitos ponderables y proceder de conformidad con lo establecido en el manual de contratación del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la libertad en el numeral 17 “reglas de subsanabilidad”.

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

3. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017 FRENTE A LA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **UNIÓN TEMPORAL SALUD 2020 PPL**.

3.1. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS OBSERVACIÓN PRESENTADA POR EL CONSORCIO:

| | | | | |
|---|---|-----------|-------------------------------|--|
| 9 | FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA: El proponente deberá presentar las cedula de ciudadanía de su representante legal o apoderado, según corresponda ampliada al 150% | NO CUMPLE | Folio 922 Folio 921 Folio 920 | El integrante CONSULTAR INTERNACIONAL S.A.S de la Unión temporal no adjunta copia de la cédula de ciudadanía de la accionista de la empresa. |
|---|---|-----------|-------------------------------|--|

Se adjunta en los documentos presentados por el proponente para la subsanación a folio 66 copia de la cedula de ciudadanía de la accionista única de CONSULTAR INTERNACIONAL S.A.S, para acreditar su condición de accionista, por lo cual se modifica la evaluación de acuerdo con la observación. (Ver informe definitivo de evaluación de requisitos habilitantes).

3.2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: NO CUMPLE – SOLICITUD DE ACLARACIÓN VCO S.A.

1. Se solicita Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador con fecha vigente.
2. Se solicita Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal con fecha vigente.

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

El proponente para subsanar adjunta certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador de VCO S.A. emitido por la junta Central de Contadores a folio 64, igualmente adjunta Certificado vigente de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal de VCO S.A. emitido por la junta Central de Contadores a folio 63, por lo cual se modifica la evaluación de acuerdo con la observación. (Ver informe definitivo de evaluación de requisitos habilitantes).

Allega certificado de la Sr. Mery Fabiana Casas Quintero con fecha de 25 de julio de 2018.

Allega certificado del Sr. Wiliam Ricardo Guerrero Rodríguez con fecha de 25 de julio de 2018

3.3. REQUISITOS HABILITANTES ADMINISTRATIVOS Y DE COORDINACIÓN DEL SERVICIO

| No | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CART A INTE NCIO N | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACION ES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUA CION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN DEFINITIVA |
|----|---------------------------------|--------------------------|-------------|---|------------|---|--|--------------------|---------------|-----------|--|-----------------------------------|------------------|--------------|-------------------------------|---|-----------------------|
| 1 | SANDRA PATRICIA RIVERA VILLAMIL | COORDINADOR DEL PROYECTO | ODONTOL OGA | ESPECIALISTA EN GERTENCIA DE SALUD PUBLICA Y ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD | 100% | FOLIO 353 ODONTOLOG A COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO . ACTA DE GRADO FOLIO 352 | FOLIO 351 ESP. AUDITORIA EN SALUD U. ROSARIO | FOLIO 448 | FOLIO 509-516 | FOLIO 506 | | AGS COLOMBIA S.A.S. FOLIO 489-503 | 02/10/2017 | 18/04/2018 | CUMPLE | El proponente solicita sé evalué la experiencia aportada a folios 453 a 455 como cumple teniendo en cuenta que en la misma certificación se precisa que mediante la resolución No. 001190 las partes se declarar a paz y salvo de lo que se infiere que el contrato se ejecutó sin ninguna novedad y sin cambios en la fecha de duración. NO SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN: se evidencia una vez revisada la | CUMPLE |
| | | | | | | | | | | | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD FOLIO 487 - 488 | 05/07/2017 | 19/09/2017 | CUMPLE | | | |
| | | | | | | | | | | | FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FOLIOS 483-484 | 15/12/2016 | 14/05/2017 | CUMPLE | | | |
| | | | | | | | | | | | FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FOLIO 472 | 03/01/2012 | 02/07/2012 | CUMPLE | | | |
| | | | | | | | | | | | UNION TEMPORAL VCO 2016 FOLIO 482 | 15/10/2016 | 14/02/2017 | CUMPLE | | | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTELIGENCIA | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN DEFINITIVA |
|----|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------|---------|--------------------------------|---|------------------|--------------|------------------------------|--|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD FOLIO 475-477 | 16/03/2015 | 15/03/2016 | CUMPLE | resolución que declara a paz y salvo a las partes se evidencia que la misma es de fecha 14 de diciembre de 1998 y la fecha de inicio del contrato es de fecha 17 de junio de 2005. No obstante la calificación es de CUMPLE teniendo en cuenta las demás certificaciones. | |
| | | | | | | | | | | | | SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA, SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD FOLIO 478 | 23/05/2016 | 22/09/2016 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO FOLIO 473 - 474 | 25/07/2012 | 31/01/2015 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FOLIO 468-469 | 01/04/2011 | 28/12/2011 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD FOLIO 469 | 03/05/2010 | 02/02/2011 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD FOLIO 464-467 | 20/03/2009 | 30/01/2010 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD FOLIO 469-470 | 03/05/2010 | 02/02/2011 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD FOLIO 462-463 | 25/03/2008 | 24/01/2009 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD | 15/02/2007 | 14/02/2008 | CUMPLE | | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA A INTE NCION N | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACION ES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN DEFINITIVA |
|----|--------------------|-----------------------------------|-----------|--|------------|------------------------------------|--|----------------------|--------------|-----------|--|---|------------------|--------------------------|---|---|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD FOLIO 458-459 | 03/02/2006 | 02/02/2007 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD | 03/08/2005 | 02/02/2006 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD FOLIO 453 - 455 | 17/06/2005 | SIN FECHA DE TERMINACIÓN | NO CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD FOLIO 451 | 04/01/2005 | 03/04/2005 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | BDO | 20/06/2000 | 30/05/2004 | CUMPLE | | |
| 2 | MANOLO ROJAS RIAÑO | SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS | ABOGADO | ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO, MASTER EN DERECHO ECONOMICO Y ESPECIALISTA EN DERECHO FINANCIERO | 1 | FOLIO 441 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES | FOLIO 436 -434 Y 439 NO ES EQUIVALENTE | FOLIO 390 | FOLIO | FOLIO 283 | | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD CTO 072-2017 FOLIO 428-429 | 01/02/2017 | 30/11/2017 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PÚBLICA O PRIVADA, (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | CUMPLE |
| | | | | | | | | | | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CTO 0347- 2016 FOLIO 424- 425 | 26/04/2016 | 25/10/2016 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PÚBLICA O PRIVADA, (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTE NCION N | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACION ES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUA CION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN DEFINITIVA |
|----|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------|---------|---------------------------------|--|------------------|--------------|-------------------------------|--|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI CTO 1552-2015 FOLIO 422-423 | 28/01/2015 | 30/11/2015 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PÚBLICA O PRIVADA. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CTO 0993-2015 | 14/05/2015 | 27/04/2016 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PÚBLICA O PRIVADA. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD CTO 013-2015 | 04/02/2015 | 31/10/2015 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PÚBLICA O PRIVADA. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD CTO 064-2014 | 01/08/2014 | 31/12/2014 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PÚBLICA O PRIVADA. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No. | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTELIGENCIA | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN DEFINITIVA |
|-----|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------|---------|--------------------------------|--|------------------|--------------|------------------------------|--|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD CTO 396-2014 | 01/11/2013 | 31/07/2014 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PÚBLICA O PRIVADA. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CTO 0033-2012 FOLIO 410- 411 | 07/03/2012 | 06/08/2012 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CTO 0644-2011 FOLIO 408-409 | 01/04/2011 | 31/01/2012 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CTO 0347-2010 FOLIO 406-407 | 17/03/2010 | 16/03/2011 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CTO 0115-2009 FOLIO 404 A 405 | 03/03/2009 | 02/03/2010 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CTO 649-2008 FOLIO 402 A 403 | 11/06/2008 | 30/01/2009 | CUMPLE | | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA A INTEGRACION | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN DEFINITIVA |
|----|-------------------------|-----------------------------------|-----------|--|------------|------------------------------------|--|---------------------|-----------------|-----------|--|---|------------------|--------------|------------------------------|---|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | INTERPLAN S.A FOLIO 395- 396 | 01/09/1995 | 31/03/1998 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | ALONSO PAREDES HERNANDEZ FOLIO 394 | 04/05/1998 | 17/10/2004 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | INVERSIONES BEL VIVIR S.A. FOLIO 392-393 | 01/02/1998 | 04/08/2000 | CUMPLE | | |
| 3 | ADOLFO LEON REY BOLIVAR | SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS | ABOGADO | ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GOBIERNO GERENCIA Y ASUNTO PUBLICOS | 1 | FOLIO 380 UNIVERSIDAD EL EXTERNADO | FOLIO 378-380 EXTERNO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO | FOLIO 342 | FOLIO 381 - 388 | FOLIO 377 | APLICACIÓN EN EQUIVALENCIA DECRETO DE 2014 APORTA TITULO DE POSGRADO FOLIO 114 | PERSONERIA DE BOGOTÁ FOLIOS 371-376 | 08/05/2013 | 30/01/2017 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PÚBLICA O PRIVADA. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | CUMPLE |
| | | | | | | | | | | | | AGUA AZUL CASANARES FOLIO 370 | 12/09/2007 | 11/10/2007 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA UNIDAD EJECUTIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS 367 - 369 | 23/07/2000 | 28/02/2001 | CUMPLE | | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTE NCION | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACION ES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUA CION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN DEFINITIVA |
|----|-----------------------------|-----------------------------------|-----------|--|------------|------------------------------------|--|------------------|---------------|-----------|---------------------------------|---|------------------|--------------|-------------------------------|--|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | DEPARTAMENTO DE CASANARES MUNICIPIO DE AGUAZUL FOLIO 364- 366 | 12/01/1995 | 08/07/1996 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | DEPARTAMENTO DE CASANARES MUNICIPIO DE AGUAZUL FOLIO 3663 | 03/08/1992 | 30/09/1993 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA FOLIO 357-359 | 18/10/2011 | 09/05/2012 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | GOBERNACIÓN DE CASANARES FOLIO 355-356 | 12/08/2004 | 11/01/2005 | CUMPLE | | |
| 4 | NELCY RUTH PEÑARANDA CORREA | SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS | ABOGADA | ESPECIALISTA EN DERECHO ACOMERCIAL Y ALTA DIRECCIÓN DEL ESTADO | 1 | FOLIO 323 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES | FOLIO 319 Y FOLIO 316 ESPECIALISTA EN DERECHO ACOMERCIAL Y ALTA DIRECCIÓN DEL ESTADO | FOLIO 301 | FOLIO 324-340 | FOLIO 321 | | MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL FOLIO 309-314 | 01/12/2010 | 10/12/2012 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA FOLIO 306- 308 | 05/06/2002 | 01/12/2010 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDÍA MAYOR HOSPITAL SIMÓN BOLIVAR FOLIO 304-305 | 02/07/1996 | 05/06/2002 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PÚBLICA O PRIVADA. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | CUMPLE |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA DE INTEGRACION | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACION DEFINITIVA |
|----|-------------------------------|-----------------------------------|-----------|--|------------|---|--|----------------------|----------------|----------------|---|--|------------------|--------------|------------------------------|---|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO FOLIO 303 | 19/01/1994 | 04/06/1995 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PRIVADA. (No se aclara observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES ETB | 05/06/1995 | 28/12/1995 | CUMPLE | | |
| 5 | GERMAN ALFONSO GONZALEZ URIBE | SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS | ABOGADO | ESPECIALISTA EN DERECHO CONTRACTUAL Y RELACIONES JURIDICO NEGOCIALES | 1 | FOLIO 296 PREGADO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS | FOLIO: 293 UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA | FOLIO 280 | FOLIO: 297-299 | FOLIO: 294-295 | APLICACION EN EQUIVALENCIA DECRETO 1785 DE 2014 APORTA TITULO DE POSGRADO FOLIO 293 | COMPANIA DE INGENIEROS ARQUITECTOS CIGUCON S.A.S | 05/01/2005 | 12/06/2013 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | GOBERNACION DE BOYACA | 04/04/2008 | | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PUBLICA Y ADICIONALMENTE NO SE EVIDENCIA FECHA DE TERMINACION. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | CUMPLE |
| | | | | | | | | | | | | SECRETARIA DE EDUCACION BOYACA | 10/10/2007 | 27/12/2007 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PUBLICA PRIVADA. (No se aclara observación) | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACION | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTELIGENCIA | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACION DEFINITIVA |
|----|---------------------------------|-----------------------------------|-----------|--------------------------------------|------------|--------------------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------|-----------|--|--|------------------|--------------|------------------------------|---|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | GOBERNACION DE BOYACA | 24/04/2007 | 24/08/2007 | NO CUMPLE | NO SE ESPECIFICAN LAS FUNCIONES DESARROLLADAS. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| 6 | FRANCY RIQUELIA TAMAYO BUITRAGO | SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS | ABOGADA | ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL | 1 | FOLIO 273 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA | FOLIO 272 UNIVERSIDAD DE LA SABANA | FOLIO 234 | FOLIO 274-278 | FOLIO 271 | APLICACION EN EQUIVALENCIA DECRETO 1785 DE 2014 APORTA TITULO DE POSGRADO FOLIO 160. | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL FOLIO 257-270 | 01/02/2018 | 26/07/2018 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | CRISTOBAL BLOISE CLAVIJO FOLIO 251 | 04/01/2016 | 30/08/2016 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL FOLIO 253 | 13/09/2016 | 31/12/2016 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PRIVADA. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | CUMPLE |
| 7 | CRISTÓBAL BARÓN | | ABOGADO | ESPECIALISTA EN DERECHO | 100% | FOLIO 223 PEDAGOGICA | FOLIO 217 Y 221 | | FOLIO | FOLIO 213 | | COLOMBIANA DE SALUD S.A FOLIO | 15/07/2008 | 24/05/2017 | CUMPLE | | CUMPLE |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA A INTE NCION | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACION ES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUA CION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN DEFINITIVA |
|----|-------------------|-----------------------------------|-----------|--|------------|---------------------------|--|--------------------|--------------|---------|---------------------------------|--|------------------|--------------|-------------------------------|---------------|-----------------------|
| | | SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS | | ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES JURIDICO PROCESALES | | Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA | EESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO- ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES JURIDICO PROCESALES U. NACIONAL | FOLIO 191 | 222-232 | | | 211 Y FOLIO 203 A 207 | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | UNIVERSIDAD PEDAGOGICA TECNOLÓGICA FOLIO 212 | 17/01/2011 | 16/12/2011 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | | 10/01/2012 | 26/12/2012 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | | 10/01/2013 | 19/12/2013 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | | 13/01/2014 | 19/12/2014 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | | 11/01/2015 | 30/12/2015 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | | 12/01/2016 | 19/12/2016 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | | 19/01/2017 | 31/12/2017 | CUMPLE | | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No. | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTELIGENCIA | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN DEFINITIVA |
|-----|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------|---------|--------------------------------|--|------------------|--------------|------------------------------|--|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | ROA SARMIENTO ABOGADOS ASOCIADOS FOLIO 209 | 05/07/2006 | 03/08/2007 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PÚBLICA O PRIVADA. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | UNIVERSIDAD PEDAGOGICA FOLIO 208-200 | 11/01/2005 | 29/07/2005 | NO CUMPLE | INCOMPLETA NO TIENE FIRMA DE QUIEN EXPEDIE LA CERTIFICACIÓN. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | UNIVERSIDAD PEDAGOGICA FOLIO 208-200 | 17/01/2006 | 30/06/2006 | NO CUMPLE | INCOMPLETA NO TIENE FIRMA DE QUIEN EXPEDIE LA CERTIFICACIÓN. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | UNIVERSIDAD PEDAGOGICA FOLIO 208-200 | 01/03/2010 | 25/06/2010 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION O PRIVADA. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No. | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA DE INTEGRACION | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN DEFINITIVA |
|-----|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|----------------------|--------------|---------|--------------------------------|---|------------------|--------------|------------------------------|--|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | ALCALDIA MUNICIPAL DE BELEN FOLIO 197 | 03/09/2009 | 31/12/2009 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PRIVADA. (No se aclara observación realizada, embargo sin la calificación CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | | 13/01/2010 | 31/12/2010 | NO CUMPLE | NNO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PRIVADA. (No se aclara observación realizada, embargo sin la calificación CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | | 03/01/2011 | 31/12/2011 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PRIVADA. (No se aclara observación realizada, embargo sin la calificación CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDÍA SAN JOSÉ DE PARE FOLIO 195 A 196 | 10/01/2013 | | NO CUMPLE | LA CERTIFICACIÓN FUE EXPEDIDA EL 11 DE JULIO DE 2013, NO SE EVIDENCIA FECHA DE TERMINACIÓN. (No se aclara la observación realizada, embargo sin la calificación CUMPLE.) | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTELIGENCIA | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN DEFINITIVA |
|----|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------|--|------------|-------------------------------------|--|--------------------|---------------|--|--|---|------------------|--------------|------------------------------|--|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | calificación es CUMPLE.) | |
| 8 | ERINSON ANTONIO ALDANA CRISTANCHO | SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS | ABOGADO | ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO | 1 | FOLIO 184 UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA | FOLIO 183 DERECHO ADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD DEL ROSARIO | FOLIO 166 | FOLIO 186-189 | NO ADJUNTA TARJETA PROFESIONAL (EL PROPONENTE ADJUNTA A FOLIO 3 DE LOS DOCUMENTOS PARA LA SUBSANACIÓN COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL) | APLICACIÓN EN EQUIVALENCIA DECRETO 1785 DE 2014 APORTA TITULO DE POSGRADO FOLIO 160. | MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL GRUPO DE EJECUCIÓN LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL FOLIO 175 -179 | 15/08/2017 | 18/07/2018 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL GRUPO DE EJECUCIÓN LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL FOLIO 175-177 | 23/12/2016 | 30/07/2017 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR FOLIO 173-174 | 20/05/2016 | 31/12/2016 | NO CUMPLE | NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN CONTRATACION PRIVADA. (No se aclara observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | CUMPLE |
| | | | | | | | | | | | | INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS INSOR FOLIO 172 | 01/04/2016 | 20/06/2016 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD FOLIO 170-171 | 07/01/2015 | 06/01/2016 | CUMPLE | | |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACION | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTE NCION N | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACION ES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUA CION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACION DEFINITIVA |
|----|--------------------------------|--|--------------------------------------|---|------------|-------------------------------|---|--------------------|------------------|-----------|---------------------------------|---|------------------|--------------|-------------------------------|--|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA FOLIO 167-169 | 01/02/2007 | 30/12/2014 | CUMPLE | | |
| 9 | NESTOR RAUL COLLAZOS PRIAS | SUPERVISOR OBLIGACIONES FINANCIARIAS Y ADMINISTRATIVAS | CONTADOR PUBLICO | ESPECIALISTA EN AUDITORIA Y CONTROL | 100% | FOLIO 159 UNIVERSIDAD CENTRAL | FOLIO 158 ESPECIALISTA EN AUDITORIA Y CONTROL UNIVERSIDAD CENTRAL | FOLIO 154 | FOLIOS 104 A 108 | FOLIO 157 | | BAKER TILLY FOLIO 155 | 21/07/2008 | 15/12/2016 | CUMPLE | | CUMPLE |
| 10 | MARTHA PATRICIA SANCHEZ CADENA | SUPERVISOR OBLIGACIONES FINANCIARIAS Y ADMINISTRATIVAS | ADMINISTRADORA DE EMPRESAS FOLIO 145 | ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION FINANCIERA FOLIO 143 | 100% | FOLIO 145 UNAD | FOLIO 145 UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA | FOLIO 106 | FOLIO 146-152 | FOLIO 144 | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CTO 290-2017 FOLIO 130-131 | 26/04/2017 | 05/08/2017 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CTO 1058-2016 FOLIO 124 A 129 | 20/09/2016 | 19/03/2017 | CUMPLE | SÉ SOLICITA ACLARAR CERTIFICACIONES VISIBLES A FOLIO 124 A 129 NO COICIDEN FECHAS DE INICIO Y TERMINACION SIENDO EL MISMO CONTRATO (SE ACLARA QUE LA CERTIFICACION ACTUALIZADA ES LA DE LOS FOLIOS 128 A 129.) | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CTO 1372-2015 FOLIO 124- 125 | 21/07/2015 | 20/07/2016 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CTO 3511- 5231-6545-7754-1108- 2015 FOLIO 123 | 11/05/2015 | 30/04/2016 | NO CUNMP LE | NO APLICA NO TRAE ESPECIFICAS LAS FUNCIONES, NI EL OBJETO DEL CONTRATO. (No se aclara la observación) | CUMPLE |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTELIGENCIA | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN DEFINITIVA |
|----|-------------------|-------|-----------|--------|------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------|---------|--------------------------------|---|------------------|--------------------------|------------------------------|---|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | realizada, embargo calificación CUMPLE.) | sin la es |
| | | | | | | | | | | | | SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD CTO 0537-2014 FOLIO 120-122 | 19/08/2014 | 18/02/2015 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD CTO 1148-2013 FOLIO 118-119 | 01/08/2013 | 31/03/2014 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD CTO 2590-2012 FOLIO 116 - 117 | 03/01/2013 | 02/05/2013 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CTO 1760- 01/07/2012 FOLIO 115 | 01/07/2012 | SIN FECHA DE TERMINACIÓN | NO CUMPLE | NO APLICA NO TRAE ESPECIFICAS LAS FUNCIONES, NI EL OBJETO DEL CONTRATO. (No se aclara la observación realizada, embargo calificación CUMPLE.) | sin la es |
| | | | | | | | | | | | | HOSPITAL NAZARETH I NIVEL FOLIO 113 - 114 | 01/08/2007 | 30/01/2012 | NO CUMPLE | NO APLICA COMO EXPERIENCIA PARA EL CARGO. (No se aclara la observación realizada, embargo calificación CUMPLE.) | sin la es |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACION | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTE NCION | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACION DEFINITIVA |
|----|-----------------------------|--|-------------------|---------------------------------------|------------|------------------------------|--------------------|------------------|--------------|----------|--------------------------------|--|------------------|--------------|------------------------------|---|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | HOSPITAL LA VICTORIA FOLIO 109- 112 | 01/04/1989 | 01/02/2002 | NO CUMPLE | NO APLICA COMO EXPERIENCIA PARA EL CARGO. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | AGS COLOMBIA S.A.S. FOLIO 132-142 | 09/10/2017 | 30/12/2017 | CUMPLE | | |
| 11 | DIANA MILENA VARGAS GIRALDO | SUPERVISOR OBLIGACIONES FINANCIARIAS Y ADMINISTRATIVAS | CONTADORA PUBLICA | CONTADORA PUBLICA SIN ESPECIALIZACION | 100% | FOLIO 95 UNIVERSIDAD CENTRAL | N/A | FOLIO 76 | FOLIO 96-104 | FOLIO 93 | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FOLIO 91-92 | 24/04/2017 | 03/08/2017 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FOLIO 89-90 | 21/09/2016 | 20/03/2017 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FOLIO 97-98 | 21/07/2015 | 05/08/2016 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | HOSPITAL RAFAEL URIBE FOLION 86 | 09/08/2013 | 08/09/2013 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | HOSPITAL RAFAEL URIBE FOLION 86 | 01/10/2013 | 09/01/2015 | CUMPLE | | CUMPLE |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACIÓN | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTE NCION N | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACION ES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUACION DE LA EXPERIENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN DEFINITIVA |
|----|-----------------------------------|--|--|---------------------|------------|---|--------------------|--------------------|----------------|----------|---------------------------------|---|------------------|--------------|------------------------------|--|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | AMERICAN CAR RENTAR LTDA | 01/09/1988 | 31/10/1989 | NO CUMPLE | NO ESPECIFICA FUNCIONES DE AUDITORIA. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | INDUSTRIAS METALICAS S.A.S FOLIO 80 | 01/11/2006 | 11/01/2011 | NO CUMPLE | NO ESPECIFICA FUNCIONES DE AUDITORIA. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | ARMOTEC COLOMBIA S.A 78-79 | 01/01/2005 | 31/10/2006 | CUMPLE | | |
| 12 | CHRISTIAN FELIPE BERMUDEZ ASTROZA | SUPERVISOR OBLIGACIONES FINANCIARIAS Y ADMINISTRATIVAS | CONTADOR PUBLICO | SIN ESPECIALIZACIÓN | 100% | FOLIO 66 FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA | N/A | FOLIO 64 | FOLIO 69-74 | FOLIO 67 | | BEDOYA CONSULTORES FOLIO 96 | 04/01/2016 | 05/03/2018 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | CROWE HORWATH FOLIO 95 | 06/03/2018 | 31/07/2018 | CUMPLE | | CUMPLE |
| 13 | JAIME POSADA SANCHEZ | TÉCNICO EN SISTEMAS | INGENIERO DE SISTEMAS Y TECNOLÓGICO EN REDES Y SEGURIDAD INFORMATICA | N/A | 100% | TECNÓLOGO EN REDES DE COMPUTADORES Y SEGURIDAD INFORMATICA FOLIO 56 | N/A | FOLIO 39 | FOLIO 59 AL 62 | N/A | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CTO 1248- 2017 FOLIO 53-58 | 04/12/2017 | 03/04/2018 | NO CUMPLE | NO TIENE RELACIÓN CON LA EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA. (No se aclara la observación realizada, sin embargo la calificación es CUMPLE.) | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CTO 1883-2016 FOLIO 49-50 | 03/01/2017 | 02/06/2017 | CUMPLE | | CUMPLE |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| No | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | PROFESION | PERFIL | DEDICACION | TITULO DE PREGADO | TITULO DE POSGRADO | CARTA INTE NCION N | HOJA DE VIDA | TARJETA | CERTIFICACION ES DE EXPERIENCIA | EMPRESA | TIEMPO DE INICIO | TIEMPO FINAL | EVALUA CION DE LA EXPERIE NCIA | OBSERVACIONES | EVALUACION DEFINITIVA |
|----|--------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--------|------------|--|--------------------|--------------------|--------------|---------|---------------------------------|--|------------------|--------------|--------------------------------|---------------|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CTO 1111-2016 FOLIO 47-48 | 23/09/2016 | 21/11/2016 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CTO 1578-2015 FOLIO 45-46 | 01/10/2015 | 30/04/2016 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SA FOLIO 44 | 15/04/2013 | 30/09/2015 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | UNIDAD MEDICA IPS MARCO FIDEL SUAREZ LTDA 43 | 13/01/2013 | 12/04/2013 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | UNIDAD MEDICA IPS MARCO FIDEL SUAREZ LTDA 42 | 25/02/2012 | 24/09/2012 | CUMPLE | | |
| 14 | ANTONIO LOPEZ PAIPA | TECNOLOGO ADMINISTRATIVO | TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL | N/A | 100% | TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL FOLIO 31 | N/A | FOLIO 27 | FOLIO 33-37 | N/A | | FONDO DE EMPLEADOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES Y EXSERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR | 07/10/2016 | 06/04/2017 | CUMPLE | | |
| | | | | | | | | | | | | SEGUROS CONFIANZA | 01/06/2017 | 09/04/2018 | CUMPLE | | CUMPLE |
| 15 | ALEJANDRA MILENA VELEZ MENESES | TECNOLOGO ADMINISTRATIVO | TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL | N/A | 100% | FOLIO 22 TECNLOGO EN GESTION DOCUMENTAL | N/A | FOLIO 18 | FOLIO 23-25 | N/A | | EMPREDE -YA FOLIO 19 | 03/02/2016 | 30/11/2016 | CUMPLE | | CUMPLE |

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

| TABLA RESUMEN | | | | | | |
|--|------|--|--|---|---|--------|
| Coordinador del Proyecto | 100% | Profesional de ciencias administrativas o de salud con formación en auditoría o administración en salud. | 8 años de experiencia certificada en auditoría o interventoría en Instituciones del SGSSS. | 1 | | CUMPLE |
| Supervisor obligaciones jurídicas | 100% | Profesionales en Derecho | 1 año de experiencia en procesos de contratación estatal o privado | 7 | El proponente presenta en los documentos para subsanación la tarjeta profesional del Abogado ERINSON ALDANA | CUMPLE |
| Supervisor obligaciones financieras y administrativas. | 100% | Profesional en Contaduría, administración, finanzas y afines núcleo básico de conocimiento SNIES | 1 año de experiencia en procesos de auditoria | 4 | | CUMPLE |
| Técnico en Sistemas. | 100% | Tecnólogo en sistemas de información o tecnología de sistemas y telecomunicaciones. | 6 meses de experiencia en análisis de información en instituciones del SGSSS. | 1 | | CUMPLE |
| Tecnólogos administrativos | 100% | Tecnología en archivística o Tecnología en documentación y archivística o en gestión documental o afines núcleo básico de conocimiento SNIES * | 6 meses de experiencia en procesos de gestión documental o archivística | 2 | | CUMPLE |

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES ADMINISTRATIVOS Y DE COORDINACIÓN DEL SERVICIO: CUMPLE

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueda favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

CONCLUSIÓN:

El oferente se encuentra habilitado como quiera que cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en la Invitación pública No 002 de 2018; en tal virtud el comité evaluador recomienda adelantar la evaluación de los requisitos ponderables por lo cual se modifica la evaluación (Ver informe definitivo de evaluación de requisitos habilitantes).

FIN DEL DOCUMENTO

Elaboró: Dirley Johana Guerra Ricardo –Abogada – Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017.

Revisó: Fabián Leguizamón Garzón – Director Jurídico - Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017.

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, Lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.